



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
NOGALEZURIETA S.A. CINOZU

En el cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos, hoy viernes 09 de marzo del 2018, a las 14h00, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Coop. Nueva Buena Fe, sector Bellavista callejón s/n a una cuadra de la tienda Noemi, se reúnen los siguientes accionistas: 1.- ALVARES MENDOZA WILLIAN FERNANDO, propietario de una acción, 2.- DOMINGUEZ DOMINGUEZ REINALDO MAXIMILIANO, propietario de una acción, 3.- GARCIA GUERRERO PEDRO AGUSTIN, propietario de seis acciones, (**Presidente**) 4.- GARCIA ULTRERAS WILMER LEONARDO, propietario de una acción, 5.- MIRANDA CARREÑO JOSE CIRILO, propietario de una acción, 6.- SOLORSANO MACIAS CARMEN MARGARITA, propietario de una acción, (**Gerente General**); y, 7.- VEAS ASPIAZU FRANKLIN MANUEL, propietario de una acción. Preside la Junta por el Presidente señor PEDRO AGUSTIN GARCIA GUERRERO, como secretario, la Gerente General señora CARMEN MARGARITA SOLORSANO MACIAS, de conformidad al art. 18 literal a) del Estatuto de la compañía; quien dispone constatar el quórum legal para proceder a instalar la junta; y, el secretario manifiesta que se encuentran presente 7 accionistas representando a doce acciones lo que corresponde al 66.7% del capital social.

El presidente señala que por encontrarse presente el quórum reglamentario declara instalada la Junta General de Accionistas. Enseguida se pone en conocimiento el orden del día acordado: 1. Conocimiento y resolución sobre la situación de los compañeros accionistas; Mauro Livio Cortez Quingalahua, Daniel Tarquino Cortez Zambrano, Gerardo David Cortez Zambrano, Lucia Catalina Cortez Zambrano, Pedro Segundo Velez Vera y Milton Agustin Zambrano Mala. 2. Revalorización de las acciones; y, emisión y suscripción de nuevas acciones. 3. Reforma del estatuto de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NOGALEZURIETA S.A. CINOZU.

TELEF: 0980720079/0992937644 RUC: 1291743729001 CORREO: cinozu2011@hotmail.com
BUENA FE-LOS RIOS-ECUADOR

4. Informe Económico y de Actividades de la Gerenta General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NOGALEZURIETA S.A. CINOZU desde el 1ro de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2017. **5.** Informe de Actividades del Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NOGALEZURIETA S.A. CINOZU desde el 1ro Enero hasta el 31 de Diciembre del 2017. **6.** Análisis y Resolución sobre el presupuesto para el año 2018 de la Compañía. **7.** Análisis y Resolución de los Gastos Administrativos mensuales de la Compañía, mismo que es aprobado sin observaciones.

- 1. Conocimiento y resolución sobre la situación de los compañeros accionistas; MAURO LIVIO CORTEZ QUINGALAHUA, DANIEL TARQUINO CORTEZ ZAMBRANO, GERARDO DAVID CORTEZ ZAMBRANO, LUCIA CATALINA CORTEZ ZAMBRANO, PEDRO SEGUNDO VÉLEZ VERA Y MILTON AGUSTÍN ZAMBRANO MALA.-** Toma la palabra el presidente y manifiesta que los compañeros accionistas ya detallados desde que se constituyó la compañía solo han cancelado el cincuenta por ciento de la acción, es decir 23 dólares, y que el otro 50% ha sido cubierto por su persona, además que no han cancelado los gastos administrativos lo cual se han constituido en morosos con la compañía, por lo que es hora de resolver la situación de dichos accionistas. Para lo cual toma la palabra el señor VEAS ASPIAZU FRANKLIN MANUEL, y propone que sean excluido de la compañía y que las acciones se les traspase al señor GARCIA GUERRERO PEDRO AGUSTIN, por ser la persona quien siempre ha estado al frente de la compañía y a cubierto los valores tanto de la cuota inicial, así como los gastos administrativos. *Moción que es apoyada por los accionistas,* ALVARES MENDOZA WILLIAN FERNANDO y DOMINGUEZ DOMINGUEZ REINALDO MAXIMILIANO.

RESUELVE.- Los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar dicha moción, por lo que los señores **Mauro Livio Cortez Quingalahua, C.I. 170005477-6, Daniel Tarquino Cortez Zambrano, C.I. 160033544-0, Gerardo David Cortez Zambrano, C.I. 170801976-3, Lucia Catalina Cortez Zambrano, C.I. 170848807-5, Pedro Segundo Vélez Vera, 130536060-2; y, Milton Agustín Zambrano Mala, C.I. 120328376-5,** quedan excluidos de la compañía y sus acciones serán traspasado al señor GARCIA GUERRERO PEDRO AGUSTIN, C.I. 130507394-0.

- 2. REVALORIZACIÓN DE LAS ACCIONES; Y, EMISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE NUEVAS ACCIONES.-** El presidente da a conocer que en la escritura de constitución de la compañía las acciones están valoradas en 46 dólares; También manifiesta que es urgente y necesario realizar una revalorización de las mismas por lo cual propone dicha revalorización a un dólar (\$ 1.º). una vez analizado la propuesta por la Junta General de accionistas es acogido por unanimidad. **EMISIÓN Y SUSCRIPCIÓN**

DE NUEVAS ACCIONES, En virtud que se ha realizado la revalorización de las acciones corresponde emitir y suscribir nuevas acciones por el monto del capital suscrito, para lo cual los accionistas aceptan por dicha ponencia y expresamente renuncia a su derechos de preferencia, a favor de los accionistas, las mismas se suscribirán de la siguiente manera:

- ✓ Pedro Agustín García Guerrero; suscribe Setecientos Veinte Acciones (720).
- ✓ Wilmer Leonardo García Utreras, suscribe Cuarenta y Cinco (45) Acciones.
- ✓ Carmen Margarita Solórzano Macías, Suscribe Cuarenta y Cinco (45) Acciones.

Atento a la resolución tomada, los accionistas proceden a suscribir como en efecto suscriben, las OCHOCIENTAS DIEZ acciones nuevas valoradas en UN dólares cada una lo cual corresponde al capital suscrito, en la forma ante indicada. Asamblea General decide por unanimidad, aprobar la emisión y suscripción de acciones.

3. **REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.**- El presidente indica que en vista que se revalorizado las acciones, así como también la emisión y suscripción de nuevas acciones es necesario realizar varias reformas al **ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA**. Quedando reformados los siguientes artículos: Artículo séptimo.- sustitúyase por el siguiente.- "DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de (828.º) OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO DÓLARES AMERICANOS, divididos en OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO (828) acciones ordinarias y nominativas de UN dólares cada una, mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas". Artículo Octavo.- sustitúyase por el siguiente "DE LAS ACCIONES.- El capital suscrito está dividido en 828 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS CADA UNA, numeradas de cero cero uno (001), a ocho dos ocho (828); los títulos de acciones serán autorizados con las firmas del Gerente General y se expedirán de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía, y podrán representar una o más acciones.

AUTORIZACIÓN.- La Junta General de Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad, autorizan que la señora **CARMEN MARGARITA SOLORSANO GARCIA** Gerente General, suscriba la escritura Pública, relativo a la **LO RESUELTO EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DE ESTA ACTA**, en los términos acordados por la presente junta, facultándole para que se eleve a escritura pública la presente acta y cumpla con todos los actos para su perfeccionamiento y legalización.

- 4.- La Sra. Gerente General de la Compañía en su informe económico y de actividades desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, manifiesta que las

TELEF: 0980720079/0992937644 **RUC:** 1291743729001 **CORREO:** cinozu2011@hotmail.com

BUENA FE-LOS RIOS-ECUADOR

cifras presentadas en el informe económico y fueron anexadas en la convocatoria a cada uno de los señores Accionistas y en lo que respecta a las actividades se ha dedicado a la organización y legalización de las unidades de los señores accionistas para Permiso de Operación por parte del GAD Municipal del Cantón Buena Fe y también se han realizado gestiones para rutas y recorridos en el Cantón.

5.- En el informe de Actividades el Sr. Comisario Willian Álvarez Mendoza manifiesta que al recibir por parte de la Sra. Gerente General el balance correspondiente al ejercicio económico administrativo desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2017 he procedido a verificar que las cifras presentadas en el informe económico de la Sra. Gerente General, coinciden y están respaldadas con sus respectivos documentos en cuanto a las actividades que ha realizado la Sra. Gerente están estrictamente apegadas a los objetivos de la Compañía, es todo en cuanto puedo informar con lo relacionado al examen realizado para el afecto.

6.- Al tratar el sexto punto la Sra. Gerente General manifiesta que la Empresa tiene que tener un presupuesto al año para compra de computadora, archivadores, muebles y encerados de oficina para lo cual mociona que el presupuesto que se ha presentado en la tarde de hoy es de \$ 200 dólares americanos por socios que tengan sus unidades trabajando los cuales deben ser aprobado por los Sr. Accionista en una fecha de 30 días y a su vez es analizado y aprobado por los señores socios.

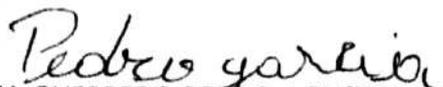
7.- En el segundo punto pide la palabra el Sr. Pedro García presidente de la Compañía y mociona que para los gastos administrativos mensuales se debe aprobar un presupuesto mensual de \$ 100.00 (cien dólares americanos) por socios que tengan unidad y los socios que están para incremento de cupo tendrían una cuota de \$ 30.00 (treinta dólares americanos) hasta que el GAD Municipal nos apruebe el incremento los cuales serán destinados para pagos de sueldos de Secretaria, Contador, Abogado y Gerente General y se aprueba por unanimidad de la sala.

Se incorporan al expediente de esta junta de conformidad a la Ley, los siguientes documentos: lista de asistentes a la junta General Extraordinaria de Accionistas; por no haber ningún punto que tratar el presidente concede un receso de media hora para elaborar el acta.

La Junta se reinstala a las **17h20**, con la asistencia del 66.7% del capital social de la compañía, se dio lectura del Acta y se lo aprobó por **UNANIMIDAD** y sin observaciones para constancia de lo actuado firman.

TELEF: 0980720079/0992937644 RUC: 1291743729001 CORREO: cinozu2011@hotmail.com

BUENA FE-LOS RIOS-ECUADOR


GARCIA GUERRERO PEDRO AGUSTIN,

C.I. 130507394-0 - PRESIDENTE


C H S M

SOLORZANO MACIAS CARMEN MARGARITA,

C.I. 092627346-7 GERENTE GENERAL - Secretaria



ALVAREZ MENDOZA WILLIAN FERNANDO,

C.I. 130522660-5



DOMINGUEZ DOMINGUEZ REINALDO MAXIMILIANO,

C.I. 171468341-2


Garcia W. Utreras

GARCIA UTRERAS WILMER LEONARDO,

C.I. 120633208-0

TELEF: 0980720079/0992937644 RUC: 1291743729001 CORREO: cinozu2011@hotmail.com
BUENA FE-LOS RIOS-ECUADOR

MIRANDA CARREÑO JOSE CIRILO,

C.I. 170709697-8

VEAS ASPIAZU FRANKLIN MANUEL,

C.I. 120453939-7

TELEF: 0980720079/0992937644 **RUC:** 1291743729001 **CORREO:** cinozu2011@hotmail.com
BUENA FE-LOS RIOS-ECUADOR